



**Empresa de Servicios Públicos
Domiciliarios de Lebrija E.S.P.**
NIT: 800.137.201-5

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA EMPULEBRIJA ESP

INFORME ANUAL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA 2022

OFICINA DE CONTROL INTERNO

DR. SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ

Lebrija, diciembre 2022



1. INTRODUCCION

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija EMPULEBRIJA ESP, ha venido desarrollando dentro de su enfoque por procesos, la administración de riesgos como herramienta indispensable para definir, valorar, tratar y realizar seguimiento a los posibles eventos que pueden afectar el quehacer de la entidad.

La oficina de Control Interno, dentro de los roles que asume y en cumplimiento del Decreto 1537 del 2001, se encuentra la **“Valoración del riesgo”**: que se define como la asesoría y capacitación a la alta dirección y a los líderes de los procesos en la metodología para su gestión, y verificará que los controles existentes sean efectivos para minimizar la probabilidad e impacto de la ocurrencia de los mismos”.

Así mismo, realiza una evaluación periódica de los riesgos establecidos dentro del mapa de riesgos por procesos y el institucional, incluyendo los riesgos de corrupción, esta evaluación se establece de acuerdo a la metodología propuesta por la **Función Pública**.

Para ello, se tiene en cuenta con los criterios establecidos en la Ley 1474 del 2011, Estatuto Anticorrupción, capítulo sexto de la norma y la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de acuerdo al Decreto 1499 de 2017.

La metodología está orientada a evaluar los controles de riesgo, la aplicabilidad y pertinencia de las acciones a implementar, la valoración de la probabilidad e impacto, el contexto estratégico en donde se define los factores internos y externos que pueden afectar a la entidad en el desarrollo de sus funciones, formulando las conclusiones y recomendaciones resultado del trabajo de auditoría.

El mapa de riesgos de corrupción, incluido dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se encuentra dentro de los criterios institucionales como parte del Mapa de Riesgos Institucional, por tanto es una parte importante de la presente evaluación.

2. CONCEPTOS BASICOS

Riesgo: Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

Control: Cualquier medida que tome la gerencia, el Comité Coordinador institucional de Control Interno de la Empresa y otras partes interesadas, para gestionar los riesgos y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos y metas establecidos. La gerencia planifica, organiza y dirige la realización de las acciones



suficientes para proporcionar una seguridad razonable de que se alcanzarán los objetivos y metas

Riesgo Inherente: Es aquel al que se enfrenta la empresa en ausencia de acciones de la gerencia para modificar su probabilidad o impacto.

Riesgo Residual: Nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento del riesgo.

El riesgo en su tendencia más común es valorado como una amenaza, en este sentido, los esfuerzos institucionales se dirigen a reducirlo, evitarlo, transferirlo o mitigarlo; sin embargo, el riesgo puede ser analizado como una oportunidad, lo cual implica que su gestión sea dirigida a maximizar los resultados que éstos generan.

Mapa de Riesgos: representación gráfica (usualmente en cuadrantes) de los riesgos de la empresa/proceso/procedimiento, conforme a un criterio de probabilidad e impacto.

MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Gestión de Riesgos: un proceso para identificar, evaluar, manejar y controlar acontecimientos o situaciones potenciales de riesgo, con el fin de proporcionar un aseguramiento razonable respecto del alcance de los objetivos de la organización

Riesgo de Corrupción: La posibilidad de que por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de la empresa y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular.

Administración del Riesgo: proceso efectuado por la Alta Dirección y por todo el personal para proporcionar a la empresa un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos institucionales. El enfoque de riesgos no se determina solamente con el uso de la metodología, sino logrando que la evaluación de los riesgos se convierta en una parte natural del proceso de planeación.

3. ANÁLISIS DE LA ENTIDAD

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija EMPULEBRIJA ESP es una empresa descentralizada del orden municipal, con autonomía administrativa, económica, jurídica, financiera y presupuestal, la sede se encuentra ubicada en el casco urbano del municipio de Lebrija.



La empresa tiene definida la visión, la misión y los objetivos estratégicos, así mismo tiene definidos los valores corporativos y éticos establecidos dentro del Código de Integridad, los objetivos estratégicos se encuentran definidos dentro del plan de acción estratégico institucional, en concordancia con las políticas del Plan de Desarrollo Municipal de Lebrija.

La empresa modernizó su estructura organizacional bajo los siguientes enfoques:

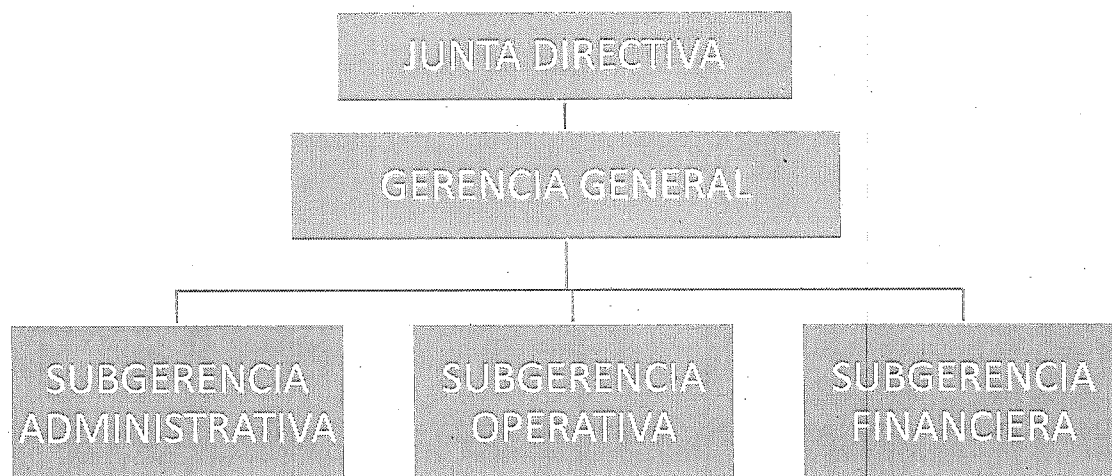
- ✓ Estructura plana y sencilla donde se identifica de manera coherente y articulada las actividades y competencias de cada proceso, área, oficina y/o dependencia, permitiendo la toma de decisiones de manera fluida y sin obstáculos.
- ✓ Estructura con un enfoque basado en procesos que conlleva a que exista un responsable o líder de la ejecución de los mismos, con el fin de obtener un producto o servicio y cadena de valor.
- ✓ Niveles jerárquicos mínimos de decisión, facilitando el desarrollo de los procesos, la obtención de productos y la prestación eficiente y eficaz de los servicios.
- ✓ Coherencia entre las líneas jerárquicas de mando, conductos regulares que conllevan a una comunicación efectiva, buscando el mejoramiento de la gestión institucional.
- ✓ Articulación entre las actividades de los procesos con las funciones de la oficina, área o dependencia.
- ✓ Definición de funciones de las oficinas, áreas o dependencias de acuerdo a las competencias, a los lineamientos dados por la norma para cada dependencia para que no exista duplicidad de funciones sin que se identifique un responsable o líder del proceso.
- ✓ Estructura que permite la conformación de grupos internos de trabajo, la racionalización de la labor de las dependencias y el máximo aprovechamiento del recurso humano de la empresa.

De conformidad con los anteriores aspectos la estructura administrativa de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija EMPULEBRIJA ESP quedo conformada por las siguientes dependencias y esquematizado con su respectivo organigrama:



1. **ÁREA DIRECCIÓN**
 - 1.1. Junta Directiva
 - 1.2. Gerente General
2. **ÁREA DE CONTROL INTERNO**
 - 2.1. Oficina de Control Interno
3. **ÁREA ADMINISTRATIVA**
 - 3.1. Subgerencia administrativa
4. **ÁREA TÉCNICA MISIONAL**
 - 4.1. Subgerencia operativa
5. **ÁREA FINANCIERA**
 - 5.1. Subgerencia Financiera

Gráfica 1. Estructura administrativa ESPL



El Manual de Procesos y procedimientos de la entidad según la nueva estructura administrativa junto con las áreas funcionales producto de la modernización.

POLITICA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija EMPULEBRIJA ESP es una empresa comprometida con el tratamiento y control de los riesgos, definidos como elementos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la eficacia en la aplicación de los procesos, mediante una



herramienta de gestión, que incluya el seguimiento y monitoreo, teniendo en cuenta la responsabilidad de todos los funcionarios y contratistas en el mejoramiento continuo de la empresa.

CONTEXTO ESTRATEGICO.

El contexto estratégico está determinado por los factores externos, internos y de los procesos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y el normal desarrollo de las actividades de la empresa.

De manera general para la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija EMPULEBRIJA ESP, se tienen en cuenta los relacionados en el siguiente cuadro.

| | |
|--------------------------|--|
| FACTORES EXTERNOS | Económicos: Disponibilidad de capital para cumplir con los objetivos, destinación del presupuesto de la empresa acorde con las políticas institucionales, desabastecimiento de agua cruda que requiera incurrir en gastos no programados. |
| | Políticos: Cambios de gobierno y por ende, de implementación de nuevas políticas públicas, cambios en la legislación que afectan directamente a la empresa. |
| | Sociales: aumento de la población del municipio y por ende aumento del requerimiento de la cobertura de los servicios publicos, lo que genera el nacimiento de nuevas zonas y áreas por cubrir. |
| | Tecnológicos: Avance de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Aplicación de nuevos protocolos de seguridad para evitar la entrada de software malicioso, que afectan los sistemas de información de la empresa. |
| | Medioambientales: aumento de afectación de los |



| | |
|--------------------------|---|
| | <p>recursos naturales por el impacto negativo que se puedan generar como consecuencia de la prestación de los servicios públicos en la zona urbana del municipio.</p> |
| | <p>Comunicación Externa: Mecanismos utilizados para entrar en contacto con los usuarios o ciudadanos, canales establecidos para que el mismo se comuniquen con la empresa, relación con otras entidades, proveedores o contratistas, que afectan el tiempo de respuesta o de gestión de las solicitudes de los procesos de la empresa.</p> |
| FACTORES INTERNOS | <p>Financieros: Presupuesto de funcionamiento e inversión acorde con las necesidades institucionales y las políticas establecidas en el plan de desarrollo municipal.</p> |
| | <p>De Talento Humano: Desarrollo de un programa de formación y capacitación acorde con las necesidades del personal, deficiencias en el clima organizacional de la empresa.</p> |
| | <p>Tecnológicos: Mantenimiento de los sistemas de información y las comunicaciones actualizados, mejoramiento del cableado estructurado, mantenimiento de las licencias antivirus actualizadas.</p> |
| | <p>Estratégicos: Cumplimiento de las políticas institucionales, inmersas en el plan de desarrollo municipal, cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción institucional.</p> |



| | |
|------------------------------------|--|
| | <p>Comunicación Interna: Aplicación de procedimientos para respuestas en tiempo real, recepción, respuesta de peticiones, quejas reclamos y sugerencias de acuerdo con los plazos establecidos.</p> |
| <p>FACTORES DEL PROCESO</p> | <p>Diseño del proceso: Claridad en la descripción, alcance, objetivos y actividades de los procesos, determinar los responsables de los procesos, establecer y describir cada una de las actividades a desarrollar en cada proceso, determinar los controles para cada uno de los procesos.</p> |
| | <p>Interacciones con otros procesos: Mantener un mapa de procesos en donde la interacción de los mismos permitan la efectividad en el desarrollo de las actividades.</p> |
| | <p>Transversalidad: desarrollo de los sistemas de información y comunicación de acuerdo a las necesidades de la empresa, programa de gestión documental y aplicación de las tablas de retención en un enfoque basado en procesos, funcionamiento del programa de Gobierno digital, cumplimiento de las actividades de rendición de cuentas.</p> |
| | <p>Responsables del proceso: Grado de autoridad y responsabilidad de los funcionarios frente al proceso.</p> |

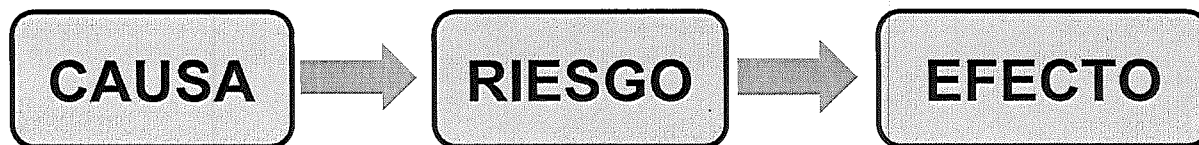


IDENTIFICACION DEL RIESGO.

La identificación del riesgo se realiza determinando las causas, con base en el contexto interno, externo y del proceso ya analizado para la empresa, y que pueden afectar el logro de los objetivos. Algunas causas externas no controlables por la empresa se podrán evidenciar en el análisis de contexto correspondiente, para ser tenidas en cuenta para el análisis y valoración del riesgo.

A partir de este levantamiento de causas se procederá a identificar el riesgo, el cual estará asociado a aquellos eventos o situaciones que pueden entorpecer el normal desarrollo de los objetivos del proceso, es necesario referirse a sus características generales o las formas en que se observa o manifiesta, es posible hacer una corta descripción del riesgo dentro de la identificación, o bien abrir una columna adicional donde se realice dicha descripción).

A continuación se da a conocer el grafico de secuencia de identificación del riesgo:



| CAUSA: | RIESGO: | EFECTO (CONSECUENCIA): |
|--|---|--|
| Es el motivo o razón por la cual se genera un riesgo. La causa es la primera instancia a partir de la cual se desarrollan eventos o situaciones específicas, ejemplo: desconocimiento de normas, funciones etc. | Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre el cumplimiento de los objetivos. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias. | Hecho o acontecimiento derivado o que resulta inevitable y forzosamente de otro. |



CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

Es importante tener en cuenta la clasificación de los riesgos para establecer su correcto tratamiento.

- Riesgo Estratégico (misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos)
- Riesgos Imagen (Percepción, confianza)
- Riesgos Operativos (operativa y técnica)
- Riesgos Financieros (manejo de los recursos)
- Riesgos de Cumplimiento (requisitos legales, contractuales, éticos y comunidad)
- Riesgos de Tecnología (tecnología disponible actual y futura)
- Riesgos de Corrupción (Uso indebido de poder, beneficio particular)

El mapa de riesgos se encuentra establecido de acuerdo a los siguientes criterios a manera de ejemplo:

| ACTIVIDAD CRITICA | RIESGO | DESCRIPCIÓN | CAUSAS | CONSECUENCIAS | PROBABILIDAD | IMPACTO | EVALUACIÓN (Zona de Riesgo) | ANÁLISIS DE CONTROLES | | | | NUEVA EVALUACIÓN DE RIESGOS (Zona de riesgo) | TRATAMIENTO | PLAN DE ACCIÓN | | | |
|-------------------|--------|-------------|--------|---------------|--------------|---------|-----------------------------|-----------------------|------|---|-------|--|------------------|--------------------------|----------------------|-------------|-------|
| | | | | | | | | ESTADO | | | | | | DESCRIPCIÓN DE CONTROLES | ACCIÓN A IMPLEMENTAR | RESPONSABLE | FECHA |
| | | | | | Raro | 1 Mayor | 4 ALTA | 1 | Raro | 2 | Menor | BAJA | ASUMIR EL RIESGO | | | | |

VALORACION DE LA PROBALBILIDAD E IMPACTO.

De acuerdo con la matriz anteriormente citada se identifican las causas y las consecuencias del riesgo, la empresa las mantiene descritas por procesos; las consecuencias se describen de acuerdo a la tabla de impactos proporcionada por la Guía de Administración del Riesgo.



VALORACION DEL RIESGO.

La valoración del riesgo se realiza utilizando la matriz de probabilidad e impacto, establecida por la guía técnica de Administración del Riesgo.

| PROBABILIDAD | IMPACTO | | | | |
|-----------------|--------------------|-----------|--------------|-----------|------------------|
| | Insignificante (1) | Menor (2) | Moderado (3) | Mayor (4) | Catastrófico (5) |
| Raro (1) | B | B | M | A | A |
| Improbable (2) | B | B | M | A | E |
| Posible (3) | B | M | A | E | E |
| Probable (4) | M | A | A | E | E |
| Casi Seguro (5) | A | A | E | E | E |

| |
|--|
| B: Zona de riesgo Baja. Reducir el riesgo |
| M: Zona de Riesgo Moderada. Asumir el riesgo, reducir el riesgo |
| A: Zona de Riesgo Alta. Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir |
| E: Zona de riesgo extrema. Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir |

La probabilidad se entiende por el número de veces o la factibilidad de ocurrencia de un suceso.

El impacto se entiende las consecuencias que puede ocasionar la ocurrencia del evento.

DESCRIPCION DE LOS CONTROLES.

Antes de analizar los controles aplicados por la empresa debemos definir qué **control** es: *El mecanismo para comprobar que las cosas se realicen como fueron previstas, de acuerdo con las políticas, objetivos y metas fijadas previamente para garantizar el cumplimiento de la misión institucional.*

Posteriormente se describen los controles con el fin de asumir, evitar, compartir o reducir el riesgo, la empresa mantiene controles a los procesos establecidos de acuerdo al riesgo y a la aplicación de los procedimientos.

Tipos de control: se determinaron los siguientes controles para la empresa, teniendo en cuenta que estos pueden variar de acuerdo al riesgo, el procedimiento al cual se aplica, la efectividad del mismo, la frecuencia de aplicación, la criticidad del proceso, entre otros.



| | |
|-----------------------------|--|
| CONTROLES DE GESTION | Políticas claras aplicadas |
| | Seguimiento al plan de acción institucional |
| | Indicadores de gestión |
| | Tableros de control |
| | Resoluciones internas |
| | Plan de adquisiciones |
| | Circulares de cumplimiento |
| | Seguimiento a cronograma de actividades |
| | Informes de gestión |
| CONTROLES OPERATIVOS | Cronogramas de actividades |
| | Seguimiento a cronograma de Capacitaciones |
| | Seguimiento a los modelos de gestión aplicados |
| | Conciliaciones |
| | Consecutivos |
| | Verificación de firmas |
| | Listas de chequeo |
| | Tablas de retención documental |
| | Registro controlado |
| | Seguimiento a PQR'S |
| | Copias de respaldo o backup |
| | Niveles de autoridad y responsabilidad |
| | Inventarios y custodia de elementos |
| | Procedimientos formales aplicados |
| Pólizas de seguros | |
| Seguridad física | |
| Contingencias y respaldo | |
| CONTROLES LEGALES | Normas claras y aplicadas |
| | Resoluciones internas |
| | Normograma |
| | Control de términos |

La matriz de probabilidad e impacto nos permite determinar el nivel de aplicación del control en relación a la efectividad de los mismos y mover las casillas establecidas luego de la evaluación.



Riesgo 1

¿Que afecta el control?

(PROBABILIDAD O IMPACTO)

| Existen controles ? | Están documentados? | Son efectivos ? | Esta definida la responsabilidad de ejecución y seguimiento? | La frecuencia es adecuada ? | Puntaje valoración | Nueva evaluación |
|---------------------|---------------------|-----------------|--|-----------------------------|--------------------|------------------|
| SI | SI | SI | SI | SI | 100 | |
| 15 | 15 | 30 | 15 | 25 | | |

VOLVER ←

EVALUACION DE MAPA DE RIESGOS.

Monitoreo y Revisión

El Monitoreo y revisión debe asegurar que las acciones establecidas en los mapas se están llevando a cabo y evaluar la eficiencia en su implementación, adelantando revisiones sobre la marcha para evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden estar influyendo en la aplicación de las acciones preventivas.

El monitoreo del Mapa de Riesgos institucional se realiza, mediante un seguimiento a cada una de las dependencias, en donde se evalúan los controles de riesgo y se revisa la definición de los riesgos, sus causas y consecuencias, la valoración y la mitigación frente a la aplicación de dichos controles.

| DEPENDENCIA | No. DE RIESGOS | MITIGADOS | PERMANECEN IGUAL | DESAPARECEN | OBSERVACIONES |
|-----------------------|----------------|-----------|------------------|-------------|---|
| CARTERA | 1 | 0 | 1 | 0 | El riesgo se refiere al incumplimiento de las metas de recaudo de la cartera morosa por concepto de la facturación de la actual vigencia y de vigencias anteriores. |
| PLANTA DE TRATAMIENTO | 2 | 1 | 1 | 0 | Los riesgos se refieren a la calidad del agua potable tratada en la planta de tratamiento de la empresa. |
| FACTURACION | 2 | 1 | 1 | 0 | Esta oficina presenta riesgos en la gestión de las actividades de facturación, |



| | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| | | | | | como muestra de ello, la disminución de los ingresos por la baja facturación, como consecuencia de los racionamientos efectuados por la empresa. |
| PRESUPUESTO | 2 | 1 | 1 | 0 | Sin observaciones adicionales |
| TESORERIA | 2 | 1 | 1 | 0 | Sin observaciones adicionales |
| CONTABILIDAD | 2 | 2 | 0 | 0 | Sin observaciones adicionales |
| ALMACÉN | 3 | 1 | 1 | 1 | Se debe continuar con los riesgos relacionados con los inventarios de la empresa |
| TALENTO HUMANO | 4 | 2 | 1 | 1 | Se eliminó el riesgo de Ejecución del Plan de Gestión del Talento Humano porque el proceso no corresponde directamente al área de Personal. Se eliminó el riesgo de la realización de la evaluación de desempeño laboral porque no corresponde directamente al área de Personal. |
| ASEO | 4 | 4 | 0 | 0 | Sin observaciones adicionales |
| ALCANTARILLADO | 4 | 3 | 0 | 1 | El riesgo Operativos de Control desaparece, porque la actividad ya no se realiza en el área de Técnicas. |
| ACUEDUCTO. | 1 | 1 | 0 | 0 | Sin observaciones adicionales |
| SISTEMAS | 3 | 3 | 0 | 0 | Sin observaciones adicionales |
| SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL | 2 | 2 | 0 | 0 | Sin observaciones adicionales |
| CONTROL INTERNO | 3 | 3 | 0 | 0 | Sin observaciones adicionales |
| SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA | 5 | 3 | 0 | 2 | El riesgo que ejerce la Secretaría Técnica de la Junta Directiva y Participación en los diferentes comités, desaparece porque no se tratara como un riesgo significativo. |
| ARCHIVO GENERAL | 5 | 3 | 2 | 0 | Las tablas de Retención Documental se actualizaron La custodia y archivo adecuado de la documentación se ha llevado a cabo. |



| | | | | | |
|--------------------------------|-----------|-----------|-----------|----------|-------------------------------|
| MAPA DE RIESGO DE (CORRUPCIÓN) | 16 | 12 | 2 | 2 | Sin observaciones adicionales |
| TOTAL | 61 | 43 | 11 | 7 | |

Se identificaron 61 riesgos por procesos, de los cuales se mitigaron 43, 11 permanecen igual y 7 desaparecen.

Dentro del proceso de evaluación de los riesgos institucionales, se puede observar que la empresa no mantiene una buena gestión frente a este tema, los funcionarios no conocen el procedimiento para la identificación, valoración y evaluación de los riesgos.

De acuerdo a la tabla anterior, existen áreas que no mantienen un adecuado tratamiento de los riesgos, lo que genera, falta de control y desviaciones en sus procesos.

Se hace necesario reforzar la importancia de tratar los riesgos a cada uno de los profesionales encargados de las áreas y por ende, a los funcionarios y prestadores de servicios.

El monitoreo debe estar a cargo de:

Los responsables de los procesos: Encargados de realizar las acciones asociadas a los controles establecidos para cada uno de los riesgos identificados para su proceso.

La Oficina de Control Interno: Encargada de realizar el seguimiento a los riesgos que a nivel institucional han sido consolidados, es importante mencionar que se deben tener en cuenta las fechas establecidas por la guía de la Secretaría de Transparencia denominada (Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano) para el seguimiento a los riesgos sobre posibles actos de corrupción. Así mismo en sus procesos de auditoría interna debe analizar el diseño e idoneidad de los controles, determinando si son o no adecuados para prevenir o mitigar los riesgos en los procesos.

La Oficina de Control Interno dentro de su función asesora debe comunicar y presentar luego del seguimiento y evaluación sus resultados y propuestas de mejoramiento y tratamiento a las situaciones detectadas.

El monitoreo es esencial para garantizar que las acciones se están llevando a cabo y evaluar la eficiencia en su implementación adelantando revisiones sobre la



marcha para evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden estar influyendo en la aplicación de las acciones preventivas

ALINEACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.

Teniendo en cuenta que desde el Gobierno Nacional viene impulsando y desarrollando diferentes políticas públicas con miras a disminuir los niveles de corrupción en todos los ámbitos, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 diseñó una metodología para que todas las entidades determinen su Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, la cual contempla como uno de sus componentes el levantamiento de los mapas de riesgos asociados a posibles hechos de corrupción.

En el entendido que los riesgos de corrupción se convierten en una tipología de riesgos que debe ser controlada por la empresa, los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción ***“debe incorporarse en primera instancia al mapa de riesgos del proceso sobre el cual se han identificado”***, de modo tal que el responsable o líder del mismo pueda realizar el seguimiento correspondiente, en conjunto con los riesgos de gestión propios del proceso. Esto evita que se generen mapas separados de gestión y de corrupción y que el responsable tenga una mirada integral de todos los riesgos que pueden llegar a afectar el desarrollo de su proceso.

En segunda instancia ***los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción deben incorporarse al mapa de riesgos institucional***, con el fin de realizar el monitoreo respectivo por parte de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, esto por tratarse de riesgos críticos frente al cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales.

En consecuencia, se busca que la Administración o Gestión del Riesgo sea integral para la empresa.

Es pertinente mencionar que la empresa debe atender para su identificación y seguimiento la metodología establecida por la Secretaría de Transparencia.

Cabe anotar que la empresa mantiene identificados los riesgos de corrupción establecidos en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, bajo la misma metodología establecida para la identificación y tratamiento de los riesgos institucionales o por procesos.



RECOMENDACIONES

- Adelantar acciones necesarias que promuevan la mitigación de los riesgos que aún continúan en el mapa de riesgos de las oficinas de Archivo y en el Mapa de Riesgos Institucional.
- Establecer las acciones necesarias para que los riesgos que se mitigaron no se vuelvan a generar y hacer seguimiento continuo con el fin mantener un control permanente a los riesgos identificados.
- Realizar seguimiento a las acciones establecidas para que los riesgos que desaparecen no se vuelvan a generar.
- Se recomienda a los jefes de cada oficina realizar la socialización de la evaluación del mapa de riesgo a su equipo de trabajo para que entre todos contribuyan a un mejoramiento continuo ayudando a la mitigación de los riesgos existentes y los que puedan surgir.
- Monitoreo permanente a los controles de los riesgos por parte de cada uno de los líderes de procesos, como integrantes de la primera y segunda línea de defensa, realizando la orientación, acompañamiento y asesoramiento adecuado y efectivo en la gestión del riesgo.

DOCUMENTO ADJUNTO

Como documento se incluye el mapa de riesgo por dependencias, áreas u oficinas de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija EMPULEBRIJA ESP, el cual hace parte integral del presente informe.

Informe sobre el seguimiento al mapa de riesgo de la empresa, por parte de la oficina de control interno de la Empresa de servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Lebrija EMPULEBRIJA ESP, dado en la ciudad de Lebrija, el día veintiocho (28) de diciembre de 2022, y se procede a publicar en la página web de la empresa


SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ
Asesor Oficina de Control Interno